



Cruz Roja



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Colaboradores:



parenting
parentalidad
gurúso+esuna



PARENTALIDAD POSITIVA, PRESERVACIÓN FAMILIAR E INNOVACIÓN SOCIAL

Memoria ejecutiva
Jornada de transferencia
Realiza el 6 de junio de 2024

PRESENTACIÓN

La atención a las familias y a la infancia ha estado presente siempre en la labor humanitaria del Movimiento Internacional de la Cruz Roja. A partir del impulso de las políticas de bienestar social en España, nuestra Organización se ha visto fuertemente comprometida en estos últimos treinta y cinco años en la promoción de la calidad de vida infantil, y en su bienestar, movilizando a la sociedad en el reconocimiento y respeto de sus derechos fundamentales.

Cruz Roja como Organización humanitaria y en su papel de auxiliar de los Poderes Públicos en materia de bienestar social, pone a disposición de la sociedad diferentes dispositivos de atención, dentro de los que se realizan acciones de apoyo y acompañamiento a padres, madres u otras figuras para el fortalecimiento de sus funciones de cuidado, crianza y educación.

Tomando como referencia este marco de intervención, nuestra Organización desde hace más de cinco años, a través de los proyectos *Competencias parentales* y *Vínculos tempranos* orientados a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación social, apoyados por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, viene elaborando en colaboración con diferentes Universidades, metodologías alineadas con el enfoque de **Parentalidad Positiva** basadas en evidencias, para acompañar a las familias, especialmente aquellas en situación de mayor dificultad.

Los resultados de este trabajo y esfuerzo interdisciplinar se materializan en dos propuestas metodológicas de intervención psicosocial que han sido probadas y están publicadas, disponibles para su descarga en la web [**Criando en Positivo**](#):

- *Programa Criando en equipo: Intervención psicoeducativa para familias con hijos e hijas entre 0-6 años.* [**Primera Infancia - Cruz Roja**](#)
- *Programa de Promoción y apoyo a las parentalidades en positivo* dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años. [**Infancia - Cruz Roja**](#)

Cumpliendo con el compromiso de transferencia del conocimiento a la sociedad en general y a la comunidad de profesionales, presentamos la Jornada **PARENTALIDAD POSITIVA, PRESERVACIÓN FAMILIAR E INNOVACIÓN SOCIAL** por medio de la cual queremos dar a conocer las metodologías elaboradas y compartir la experiencia de su implementación.

El evento además de estar orientado a la divulgación de saberes adquiridos a partir de las prácticas, abre un espacio para el diálogo necesario entre lo público, la realidad de las personas beneficiarias de los servicios de apoyo familiar y la investigación, con el fin último de ofrecer respuestas a las necesidades de preservación de la infancia y la adolescencia en su contexto familiar y comunitario.

OBJETIVOS



Promover el bienestar infantil y adolescente a través del apoyo y acompañamiento a las familias en su desempeño parental.



Presentar los resultados de la investigación aplicada sobre metodologías de intervención con infancia, adolescencia y familia alineadas con la parentalidad positiva basadas en evidencias.



Poner a disposición de la comunidad de profesionales y sociedad en general las metodologías realizadas en colaboración con las Universidades:

- *Programa de Criando en Equipo*, una metodología de intervención con familias con niños y niñas de 0 a 6 años.
- *Programa de promoción y apoyo a las parentalidades en positivo*, propuesta de intervención con familias con niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.



Fomentar sinergias entre los ámbitos público, profesional de la intervención psicosocial y la investigación para ofrecer respuestas a las necesidades de la infancia y la adolescencia en materia de preservación familiar y comunitaria, como estrategia para garantizar el respeto a sus derechos.

DATOS DE PARTICIPACIÓN

Dirigido a



Profesionales del sector, personal investigador, personas interesadas en el ámbito de la intervención con infancia, adolescencia y familia en situación de vulnerabilidad social y sociedad en general.



276 personas

On-line

**316 personas en
dos modalidades
de asistencia**



**40 personas
presenciales**

Sede de Cruz Roja Española

Oficina Central en Madrid

Otros datos relevantes

230 personas espectadoras en simultáneo

270 minutos de transmisión ininterrumpida

PARENTALIDAD POSITIVA, PRESERVACIÓN FAMILIAR E INNOVACIÓN SOCIAL



ESTRUCTURA TEMÁTICA

Discurso de bienvenida e inauguración

La bienvenida institucional a las personas participantes estuvo a cargo de **María Ángeles Cacereño Ibáñez**, Coordinadora General de Cruz Roja Española.

En su discurso inaugural, la Coordinadora agradeció a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por el apoyo que desde unos años viene ofreciendo a la Organización para el afrontamiento de los retos frente a la atención y la intervención con familias en materia de crianza en contextos de vulnerabilidad social. Rescató la experiencia de las últimas décadas en las que la Organización ha implementado diversas estrategias de apoyo, adaptándose continuamente a las necesidades emergentes de las personas y colaborando estrechamente con las entidades públicas para asegurar un impacto positivo y sostenible en sus vidas. Resaltó el efecto del apoyo integral a las familias y el trabajo en el fortalecimiento del desempeño parental para garantizar el desarrollo óptimo de niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, señaló la importancia de la cooperación con las Universidades para mejorar las metodologías de intervención en apoyo al ejercicio de la crianza, desde el enfoque de la parentalidad positiva y abordando las diferentes etapas de la infancia y adolescencia. Hizo énfasis en la importancia de generar conocimiento operativo basado en evidencias y utilizar la innovación social en este ámbito de trabajo como motor de adaptación frente a los retos que madres, padres y otras figuras parentales enfrentan cada día en el ejercicio de sus funciones.

La Coordinadora destacó que el objetivo de poner a disposición de la sociedad y comunidad el conocimiento construido y perfeccionado es que sea utilizado y aprovechado para el beneficio de la infancia, la adolescencia y sus familias, y que contribuya a la mejora de las prácticas profesionales y la elaboración de políticas públicas relacionadas con la preservación de la infancia y la adolescencia en su contexto familiar y comunitario. Además, invitó a utilizar el espacio de la jornada como un foro para el diálogo y la reflexión, una oportunidad para el intercambio fructífero entre las y los responsables de las políticas públicas, los y las profesionales de los servicios de atención a las familias, las propias familias y el personal investigador, con el fin de ofrecer respuestas integrales y coordinadas a las necesidades de prevención de riesgos sociales y desamparo en la infancia.

Finalizó su intervención invitando a continuar la colaboración e intercambio de conocimiento como estrategia para avanzar en la misión común de apoyar a las familias y garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Discurso de apertura

El discurso de apertura estuvo a cargo de **Patricia Bezunartea Barrio**, Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La Directora General comienza resaltando el interés creciente en nuestro país y en todo el entorno europeo, por fomentar el ejercicio positivo en las responsabilidades parentales y por tanto la mejora en los apoyos que las familias necesitan, desde un enfoque más preventivo y capacitador, y menos asistencialista. En este interés subyace la idea de garantizar a niñas, niños y adolescentes el efectivo acceso a sus derechos y su pleno desarrollo, por lo que es fundamental apoyar a sus padres, madres u otras figuras reforzando el rol parental que ejercen, fortaleciendo sus habilidades y competencias específicas para el desarrollo adecuado de su función.

Afirma que la parentalidad positiva también implica promover un entorno que favorezca y potencie el ejercicio de la parentalidad libre de toda violencia contra la infancia. En este sentido, destaca la recomendación 19 del Consejo de Europa que insta de forma concreta a impulsar las políticas de apoyo a las familias en todos los países miembros y reconoce que el ejercicio de la parentalidad, siendo una actividad de la vida privada de las familias, debe ser como un ámbito de la política pública, en tanto se deben adoptar medidas necesarias para apoyarlo y crear condiciones para un desempeño competente por parte de padres, madres y otras figuras.

Explica, que debemos ser capaces de crear las condiciones para que las familias puedan facilitar el desarrollo de las personas menores de edad y para que las funciones de cuidado y educación de los hijos e hijas se desarrolle acorde a su interés superior. Esto requiere prestar atención a diferentes aspectos, entre ellos el contexto en el que las personas ejercen su parentalidad, que puede estar marcado por dificultades. lo que exige a las administraciones públicas, al tercer sector y la academia generar respuestas específicas y coordinadas tal como se aprecia en la presente jornada. Indica que la mejora de las condiciones de crianza es uno de los factores protectores frente a la transmisión intergeneracional de la exclusión social y para un mejor desarrollo y desempeño a lo largo de la vida.

Expone que tanto las circunstancias de dificultad, la propia diversidad familiar, cultural y funcional presente en la sociedad condiciona la manera en que padres y madres ejercen sus roles y se relacionan con sus hijos e hijas, en este contexto se explica la necesidad de apoyo y orientación que muchas personas adultas precisan para fortalecer o mejorar la atención y educación de los niños o niñas que tienen a su cuidado. La ciudadanía demanda cada vez más, contar con servicios y un marco normativo adaptado a las nuevas realidades sociales que ofrezca respuesta flexibles y eficaces que aseguren una actuación temprana, en este punto enfatiza la importancia de labor preventiva de la parentalidad positiva, ante las dificultades que atraviesan las familias y que pueden poner en riesgo el desarrollo y el bienestar de la infancia y la adolescencia, o la propia viabilidad del proyecto familiar.

En relación con los marcos normativos, administrativos, técnicos y profesionales más adecuados desde el enfoque y principios de la parentalidad positiva, comenta el trabajo que se viene realizando en el Ministerio con la participación de socios estratégicos. Por una parte, el impulso a la Ley de Familias que está en fase parlamentaria, mediante la cual se actualiza y mejora la protección social y económica de las familias e incluye de manera explícita el apoyo al ejercicio de las responsabilidades parentales desde el enfoque de la parentalidad positiva, potenciando recursos de educación parental e intervención social para preservación e integración familiar en situaciones de riesgo.

Igualmente, el enfoque de Parentalidad positiva (en adelante P+) ha sido reconocido en la Ley Orgánica de Protección integral de la infancia y adolescencia contra la violencia (LOPIVI-2021), en otro orden detalla que se han mejorado recientemente los permisos laborales por razones de cuidado familiar en caso de accidente, enfermedad y hospitalización por fuerza mayor y se ha introducido un nuevo permiso parental de 8 semanas hasta los 8 años de edad, además en el trámite parlamentario comenta que se espera avanzar e incluir la prestación universal por crianza, que desde el Ministerio se considera imprescindible para reforzar la atención y los cuidados dentro de las unidades familiares.

Con las Comunidades autónomas comenta que también ha habido un trabajo de refuerzo a los servicios sociales mediante una línea de crédito que año a año se renueva, en la misma línea destaca la colaboración con las corporaciones locales a través de la FEMP cuyos resultados a destacar están un portal web, guías de buenas prácticas, un protocolo de evaluación se servicios y programas de apoyo a la parentalidad y a las familias. Adicionalmente, menciona la línea de apoyo económico que tiene el Ministerio a programas de innovación social en materia de metodologías de intervención con familias como los que presenta Cruz Roja en esta Jornada y comenta la colaboración que el Ministerio tiene con

las Universidades a través del grupo de expertos que acompaña en los diferentes procesos y programas que involucran a la P+ como enfoque central. La Directora General confirma la necesidad de avanzar en políticas públicas basadas en evidencias y realizar una toma de decisiones políticas a partir datos, de ahí la importancia de incorporar el conocimiento científico, la investigación aplicada y la innovación social para realizar un uso más eficiente de los recursos disponibles e invertir en aquellos servicios y programa que realmente ofrezcan de calidad y resultados acreditados y evaluados.

Patricia Bezunartea Barrio, cerró su intervención recalmando la importancia de seguir sumando esfuerzos, insiste en que se trata de seguir mejorando entre todos los agentes nuestra convivencia y apostar por una sociedad solidaria y fuerte que apoye a las familias y favorezca el desarrollo desde los primeros momentos de la vida, especialmente si se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad o riesgo social.

Mesas de trabajo

Mesa I - Parentalidad positiva como política social y como enfoque para la preservación de la infancia y las familias.

El planteamiento de esta mesa se ha orientado hacia la reflexión y discusión sobre la necesidad de introducir el enfoque de P+ en las políticas públicas, en las que la sociedad civil también está comprometida e identificar los retos que esto comporta a la alianza Estado, Tercer sector y Universidad, desde el reconocimiento de que no toda intervención vale en los sistemas de acompañamiento y soporte a la crianza. A continuación, se presentan las personas ponentes que participaron en la mesa y las ideas más relevantes de sus intervenciones.

Mesa I - Ponente 1



Patricia Bezunartea Barrio

Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Antropología Social y

Cultural, actualmente es la Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Profesionalmente ha desempeñado diferentes puestos relacionados con los Servicios Sociales y la Acción Social, tanto en el sector privado como en el público. Su último empleo fue el de Directora de Bienestar Social del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid).

Título de la ponencia: Visión general de los sistemas de apoyo a la crianza en las políticas públicas, alcances, posibilidades, desarrollos y retos para incorporar del enfoque de parentalidad positiva y el valor de las alianzas en este propósito. No utiliza material de apoyo didáctico.

Ideas más relevantes

El punto de partida y de consenso es el amplio margen de mejorar en las políticas públicas de apoyo a la familia en nuestro país.

España tiene un difícil histórico en apoyo a las familias, tan sólo el 1.5% del PIB se dedica a este propósito, en tanto la media de EU es de 2.4%.

España está entre los países con mayores tasas de pobreza infantil de la UE.

El servicio público en materia de servicios sociales presenta déficits debido una consolidación de un sistema irregular que dejó en manos de la CCAA la gestión y generó la desigualdad entre territorios.

La financiación de los servicios públicos ha estado vinculada a situaciones coyunturales, lo que ha promovido una desinversión pública generalizada en los servicios sociales y al tiempo se ha producido un incremento en las necesidades de la ciudadanía en este aspecto.

Los servicios sociales se focalizan en la atención a la emergencia y los esfuerzos profesionales son muchos, pero insuficientes.

En el contexto actual hechos como la incorporación de las mujeres al trabajo, el cambio -aun en proceso- del reparto de las responsabilidades de cuidado y el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, imponen la necesidad de avanzar en la protección del bien público situado en el cuidado, la protección a las personas menores de edad.

En este marco el apoyo a las familias constituye un elemento clave de las políticas cohesión social, que va en consonancia con la recomendación 19 (2006) del Consejo de EU en la que se insta a desarrollar políticas públicas de apoyo a la P+. Para el Ministerio esto es un tema transversal en tanto implica poner en marcha medidas no sólo a nivel de los servicios sociales, sino a nivel educativo, salud o empleo, etc. Los pasos que se han dado para avanzar en este interés incluyen medidas legislativas, mencionadas en el discurso de apertura, a lo que se suman ayudas como el ingreso mínimo vital, iniciativas que integran ayudas públicas y acción desde el tercer sector, la elaboración de un **Libro blanco de protección y apoyo a las familias** que se construyó desde el Ministerio con apoyo de la UE para profundizar en el tema de las políticas públicas, a partir del cual surge entre otras iniciativas la Ley de Familias.

En la actualidad, nos encontramos con la necesidad de un cambio de modelo en la política social, en el que se identifica la necesidad de desarrollar modelos de atención mucho más preventivos, centrados en las personas destinatarias de la política que son las familias, las niñas, niños y adolescentes, que permitan superar la postura asistencialista y fomenten el desarrollo de proyectos de vida familiares autónomos, que pueden ser apoyados por los servicios públicos pero que en ningún caso sustituyen las decisiones que deben tomar las familias, ni les imponen lo que deben hacer. Estos modelos deben estar basados en el trabajo comunitario.

En línea con lo anterior, el enfoque de P+ tiene las mismas bases descritas, rompe con el asistencialismo, pone en el centro a las familias, trabaja sobre todo desde el ámbito preventivo para preservar la familias y desarrollar la parentalidad responsable, para que cada vez las personas sean más capaces de desarrollar su proyecto de vida y que en definitiva no necesiten a los sistema de protección, se enfoca desde la capacitación, con el foco en las fortalezas y el potencial como puntos de partida para el desarrollo del proyecto parental. Además, desde el respecto a la diversidad sociológica que permite promover la igualdad de oportunidades. La parentalidad positiva promueve vínculos sanos y estables, proporciona un entorno educativo adecuado, ofrece estimulación apoyo y oportunidades de aprendizaje, reconoce los logros y aprendizajes de la familia y genera entornos libres de violencia.

El deseo es que cada niño o niña se crezca en entornos de estas características por los que es necesario prestar apoyos, información y orientación a las figuras parentales que son las responsables en el día a día de la tarea de cuidar y criar de los niños y niñas.

Retos que comporta integrar la parentalidad positiva en las políticas públicas:

- La calidad de los servicios
- El foco debe estar en la prevención
- Eficacia y eficiencia en las políticas que generan bienestar
- El foco en el acompañamiento a los procesos ofreciendo herramientas a las familias

- La participación de las familias en la construcción de sus proyectos y soluciones
- Generar redes de apoyo y poner el foco en la comunidad, generar contextos de oportunidad, alinearse con el municipalismo, urbanismo educación, transporte, diseño de barrios, etc.

Como se pueden afrontar estos retos, a partir de la cooperación entre los agentes sociales, cada una de las partes Estado, Tercer sector y Universidades debe contribuir desde su responsabilidad y rol, sin cooperación no se puede diseñar una buena política pública y tenemos que ser capaces de construir círculos virtuosos de cooperación para avanzar.

Mesa I - Ponente 2



Joaquín Corcobado Romo

Director jefe del Área de Políticas Sociales

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Licenciado en Derecho, habilitado para el ejercicio como Educador Social, ha realizado cursos de Doctorado en Sociología y ciencias políticas.

Título de la ponencia: Iniciativas y colaboraciones claves de la FEMP en materia de parentalidad positiva y derechos sociales. No utiliza material de apoyo didáctico.

Ideas más relevantes

El Director Jefe del área de Políticas Sociales de la FEMP inicia su intervención citando las 7 universidades que hacen parte del Grupo de expertos:

Universidad de La Laguna

Universidad del País Vasco

Universidad de Lleida

Universidad de Sevilla

Universidad de Oviedo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Universidad Autónoma de Madrid

Joaquín resalta dos ideas principales, la primera que la FEMP representa a 8131 Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells insulares del estado español, la segunda, la pluralidad municipalista del estado que es el reflejo de la pluralidad de la propia sociedad que convive en cada uno de los municipios.

La administración más cercana es la municipal, es dónde las estrategias del estado como las directrices de las comunidades autónomas se desarrollan en la vida diaria de las personas.

Las personas somos poliédricas, no nos podemos definir sólo por un adjetivo y es este el principio sobre el que se basa el actual mandato de la FEMP.

En materia de derechos sociales la FEMP funciona por comisiones políticas, demarcadas por temas, en estas comisiones existe un representante y técnicos encargados de trabajar e ilustrar los temas.

La parentalidad positiva está enmarcada en la comisión de derechos de los mayores, soledad y atención a la dependencia, familia y reto demográfico.

Línea de trabajo prioritaria para este 2023-2027 está la promoción y defensa de las políticas públicas para garantizar los derechos sociales, con tres objetivos: calidad, coordinación y trabajo en red, y tres acciones dentro de estos objetivos: difusión de iniciativas basadas en una buena práctica que se puedan replicar y acomodar a los diferentes contextos geográficos y poblacionales, intercambio de estas prácticas y el fomento del trabajo en red. En cuanto a las líneas de trabajo y marcos de referencia son iguales para todos los municipios: la parentalidad positiva y los derechos y la legislación.

Resoluciones de la FEMP en materia de bienestar social (pleno de septiembre de 2023):

Defensa y promoción de los servicios sociales locales: refuerzo del Plan Concertaba como instrumento de cooperación y financiación, que sin ser la mejor solución es la que se tiene actualmente.

Políticas de cuidados y comunidad. Garantizar los derechos sociales en condiciones de igualdad y respeto independiente del territorio en el que las personas viven.

Fortalecimiento de los servicios sociales, elaboración de propuestas mejora, intercambio de buenas prácticas, implantación de la tarjeta social digital.

Estudios sobre soledad no deseada en todos los ámbitos incluido el familiar, puesto que cada vez esta situación se enmarca en etapas más tempranas como la juventud.

Buen trato a las personas mayores, promoción del envejecimiento saludable y participación comunitaria.

Fortalecimiento de la red de ciudades amigables con las personas mayores y con la infancia.

Sensibilización y prevención de drogodependencias.

Enfoque de la parentalidad positiva.

Colaboración con instituciones penitenciarias.

Programa municipios por la tolerancia – Hecho religioso de las personas y el trabajo en este tema desde el ámbito público y local.

Accesibilidad universal. Accesibilidad física., cognitiva y sensorial.

En materia de parentalidad positiva la palabra que une a la FEMP con el Ministerio y las Universidades es PREVENCIÓN, aquí es dónde está el núcleo de la intervención municipalista. En lo local se trabaja para

realizar acciones de minimización de los riesgos y potenciación de los factores de protección, se llevan a cabo políticas públicas y se trabaja para el bienestar individual, familiar y comunitario.

Joaquín subraya la importancia de tener un protocolo de buenas prácticas en materia de parentalidad positiva, que constituye una oportunidad para el cambio, el fomento de la innovación y la calidad de los servicios, es una evaluación formativa que promueve la mejora continua, todos elementos necesarios para la implementación de la P+, este protocolo también define de forma clara las competencias profesionales y las competencias de la familia a fin de potenciar la autonomía de las familias.

En conclusión, el compromiso de la FEMP en esta alianza por la P+ es evidente.

Mesa I - Ponente 3



María Ángeles Espinosa Bayal

Representante del Grupo de expertos en temas de parentalidad positiva del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la FEMP

Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Directora del Instituto Universitario de “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia” (IUNDIA).

Coordinadora del Grupo de Investigación Consolidado de la UAM. “Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia”. Directora del Master en “Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en Infancia”. Miembro del Grupo de expertos en Parentalidad Positiva del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias. Miembro de la Red Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos de la Organización de Estados Iberoamericanos. Miembro de la Red IBER-Infancias de la Red de Municipalidades Iberoamericana. Directora de la Cátedra UNESCO Red UNITWIN de Políticas de Género y de Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres. Patrona de la Fundación UNICEF-España.

Título de la ponencia: Grupo de expertos en parentalidad positiva, como una aportación de la academia al diseño de políticas públicas.

Ideas más relevantes

La familia se define como un grupo de personas que comparten un proyecto vital común que se requiere duradero, con fuertes sentimientos de pertenencia, con relaciones intensas de reciprocidad, intimidad y dependencia que generan un fuerte compromiso interpersonal, bajo este concepto existen múltiples

estructuras que pueden garantizar los derechos de los niños y niñas, si se comportan de una manera adecuada y satisfacen adecuadamente sus necesidades.

Para garantizar el derecho de los niños y niñas al bienestar la convención de los DD establece el derecho a crecer en familia (CDN. art. 9 y art. 20).

Art. 9. Derecho de los niños y niñas a vivir con su familia de origen a menos que por su interés superior no sea posible.

Art. 20. El estado es el garante de la protección y el cuidado de los niños y niñas que tienen que ser separados de sus familias de origen.

Estos artículos sumados a la recomendación 19 del consejo de EU contribuyen determinar cómo se debe implementar el enfoque de P+, puesto que determinan unas premisas básicas:

Responsabilidad parental en la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas y en la garantía de sus derechos.

Mejora de las condiciones y la calidad del ejercicio de la parentalidad en aras del bienestar infantil.

Equilibrio entre la responsabilidad parental, los derechos de la infancia y el diseño de políticas públicas de preservación familiar.

Complicidad entre todos los agentes implicados en el cuidado y la protección de la infancia, así como en la garantía de sus derechos.

Lo anterior constituye el escenario en el que debemos trabajar conjuntamente con el estado para generar unas condiciones en las que las familias puedan llevar a cabo la P+.

Ahora bien, en materia de implementación de la P+, alianzas y trabajo cooperativo España muestra unos avances importantes respecto a otros países del entorno.

La alianza entre el Grupo de Expertos de Parentalidad Positiva compuesto por docentes de 7 universidades públicas, constituye un ejemplo de alianza estratégica en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas de apoyo a las familias, su colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias es evidencia de cooperación para el desarrollo de políticas públicas.

Dentro de las acciones estratégicas de esta alianza entre las Universidades, el Ministerio y la FEMP se incluye un portal web que ofrece información contrastada, publicaciones y formación y un proceso de reconocimiento a la promoción de la P+.

Mesa II - Promoviendo el desarrollo infantil en la primera infancia mediante la implicación del contexto familiar y comunitario.

En esta mesa se presenta la experiencia de validación del Programa Criando en equipo: intervención psicoeducativa para familias con hijos e hijas entre 0 a 6 años.

Impacto en la primera infancia

A través de esta iniciativa se busca generar impacto a favor de desarrollo infantil en la primera infancia. El programa "**Criando en equipo**" cuya autoría es del grupo de investigación Haezi, de la Universidad del País Vasco, ha sido adaptado al contexto de atención de familias en situación de vulnerabilidad que atiende Cruz Roja mediante un proceso I+D+Is.

Tras tres pilotajes, se ha demostrado que la participación de los padres y las madres en esta experiencia mejora sus competencias parentales para promover el desarrollo de sus hijos e hijas y que el desarrollo evolutivo de los niños y las niñas también mejora, permitiendo la detección temprana de debilidades en el desarrollo y abordándolas eficazmente.

El programa consta de una fase de preparación, dos momentos de evaluación uno antes y otro después de la intervención grupal y una fase de intervención grupal psicoeducativa para fortalecer y/o mejorar las competencias parentales que promueven el desarrollo infantil.

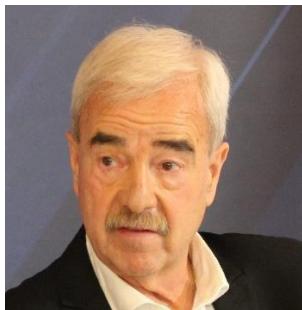
La evaluación consta de una valoración del **desarrollo infantil** que realiza el cuidador o cuidadora principal acompañado de una persona profesional del área psicosocial, para la que se utiliza un instrumento específico. Una valoración del **contexto familiar** a través de una Escala que se ha desarrollado en colaboración con la Universidad del País Vasco y se ha validado para población en situación de vulnerabilidad, esta herramienta evalúa en qué medida el contexto familiar promueve el desarrollo de los niños y niñas en cinco áreas: comunicación, psicoafectiva, motora, vínculos y lenguaje. Finalmente, una **prueba sobre la preparación para la escuela**, que responde el tutor o tutora escolar que recoge información desde el ámbito escolar para completar una visión integral del desarrollo del niño o niña.

El proceso de evaluación **involucra a la familia, al entorno educativo y otros entornos implicados en el desarrollo de los niños y niñas, y de esta forma, el programa activa la creación de redes de**

apoyo para las familias que sirve de soporte para la crianza. Las figuras parentales que han participado en el programa reconocen una mejora en sus competencias y un impacto positivo en su labor de crianza, y en consecuencia observan una mejora en el desarrollo de la autonomía y el apego seguro de los niños y las niñas.

Seguidamente se presentan los ponentes que participaron en la Mesa II, se incluye el enlace a los documentos de presentación de las ponencias y el enlace al vídeo de la jornada en el que se pueden visualizar todas las presentaciones.

Mesa II - Ponente 1



Enrique Arranz Freijo

Catedrático de Psicología de la Familia

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Licenciado por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Doctor por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitaea.

Formación postdoctoral en la Universidad de Cambridge (UK) 1999 y 2016 y

en la Universidad de Oxford (2011)

Investigador principal del grupo **HAEZI**. Grupo Investigador Consolidado del sistema universitario vasco.

Miembro del equipo de expertos en parentalidad positiva del Ministerio de Asuntos Sociales

agenda 2030 del Gobierno de España y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Colaborador de la Dirección de Familias y Diversidad del Gobierno Vasco / Eusko Jaularitza.

Evaluaciones externas: A", Excelencia (Ikerbasque), 6 Sexenios CNEAI.

Mesa II - Ponente 2



Florencia Barreto Zarza

Personal Investigador Facultad de Psicología

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Doctora en Psicología (2019), Máster de investigación (2014) y Licenciada en Psicopedagogía (2011) por la Universidad del País Vasco.

Graduada en Psicología por la Universidad Internacional de la Rioja (2022).

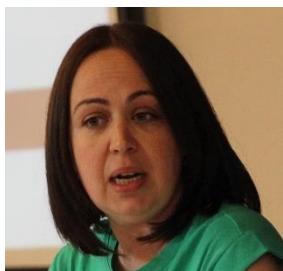
Formación predoctoral en la Universidad de Cambridge (UK), 2018.

Desde marzo del 2023, como parte del programa postdoctoral del Gobierno Vasco, desarrolla su trabajo de investigación en la Universidad de la Sorbona y el Instituto Nacional de la Sanidad y la Investigación Médica (INSERM) en París.

Personal investigador del grupo Haezi del Sistema Universitario Vasco, así como del Proyecto INMA, y del grupo de Epidemiología Ambiental y Desarrollo infantil en Bioguipuzkoa.

Desde el 2016 colabora con el Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y desde el 2020 con el Programa de Infancia en dificultad social de Cruz Roja Española.

Mesa II - Ponente 3



Susana Fernández Fueyo

Educadora Social. Responsable del Proyecto Primera infancia

Cruz Roja Española Gijón

Ha realizado diferentes estudios en el ámbito social entre los que destacan

Diplomada en Educación social con Master en gestión de organizaciones de intervención social y cooperación al desarrollo. Amplia experiencia en intervención con menores, desde mis comienzos como voluntaria en CRJ en 1999. Mi experiencia laboral también vinculada al colectivo, comienza en la administración del Principado de Asturias en 2002, pasando por diferentes entidades hasta llegar a Cruz Roja, siempre dentro de la intervención con niñas y niños hasta el día de hoy, donde desarrollo mi labor como técnica referente en el Proyecto Primera infancia desde el 2016.

Formadora en múltiples cursos dentro de CR y formadora acreditada por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) desde el 2014 impartiendo certificados de profesionalidad de Información Juvenil, así como de Mediación comunitaria.

Mesa III - Promoviendo el ejercicio responsable de la parentalidad durante la infancia y la adolescencia a través del fortalecimiento de las competencias parentales.

Esta mesa se ha dedicado a la presentación de la metodología de trabajo para apoyar la parentalidad en familias con hijos e hijas entre 6 y 17 años denominada Programa de promoción y apoyo a las parentalidades en positivo.

Competencias parentales y acompañamiento

El programa de **Promoción y apoyo a las parentalidades en positivo** ha sido desarrollado en colaboración con la Universidad de Sevilla como una metodología para trabajar con familias que tienen hijos e hijas entre 6 y 17 años, a quienes se les ofrecen experiencias de sensibilización, valoración de su situación parental y familias, intervención grupal psicoeducativa y acompañamiento.

El programa cuenta con un instrumento de evaluación validado y específico denominado 'Entrevista para la evaluación de competencias parentales' (ECP-12) mediante el que se identifican **las fortalezas y necesidades de las familias**. Consiste en una entrevista semiestructurada dirigida a la principal figura de la crianza que puede ser la madre o el padre, con preguntas sobre 12 competencias parentales: corresponsabilidad, implicación escolar, percepción adecuada del rol parental, estimulación y estructuración, gestión doméstica, entre otras. Con esta información, **se diseñan las sesiones de intervención psicoeducativa grupal**, probadas en pilotajes en los que se ha demostrado su eficacia.

Uno de los pilares del programa es el **acompañamiento estable a la familia** que asegura que los cambios en las prácticas parentales adquiridos a través de la intervención sean duraderos y que las familias se sientan apoyadas y comprendidas durante y tras la realización de las sesiones que componen el modelo de intervención grupal.

El programa está diseñado para todo tipo de familias, como forma de prevención, promoción y fortalecimiento de las competencias parentales positivas, pensando en la repercusión que conlleva para los hijos e hijas que los padres y madres dediquen parte de su energía mental y física a aprender mejores formas de entender, relacionarse y educar a los niños, niñas y adolescentes. No obstante, el impacto del programa ha sido verificado especialmente en familias en situación de vulnerabilidad.

Seguidamente se presentan las ponentes que participaron en la Mesa III, se incluye el enlace a los documentos de presentación de las ponencias y el enlace al vídeo de la jornada en el que se pueden visualizar todas las presentaciones.

Mesa III - Ponente 1



Victoria Hidalgo García

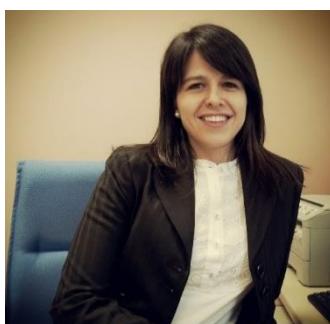
Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación

Universidad de Sevilla

Doctora en Psicología, desarrolla su actividad docente como **Catedrática en el Departamento de Psicología Evolutiva** y de la Educación en la Universidad de Sevilla y, actualmente, directora de la Unidad de Psicología Aplicada de la Universidad de Sevilla. En cuanto a su trayectoria

investigadora, dirige un equipo de investigación especializado en el estudio e intervención en contextos familiares en situación de riesgo psicosocial. Ha dirigido y/o participado en un amplio número de proyectos de investigación nacionales e internacionales relacionados con el estudio del contexto familiar y su influencia en el desarrollo infantil. Además de llevar a cabo proyectos de investigación básica, su actividad investigadora se ha caracterizado por la dimensión aplicada, destacando su participación en la elaboración, implementación y evaluación de programas de promoción de Parentalidad Positiva. Comprometida con la transferencia del conocimiento, es socia fundadora y presidenta de la Asociación para el Estudio y Apoyo a las Familias y en su trayectoria destacan las actuaciones relacionadas con el asesoramiento institucional y la formación de profesionales, siendo miembro desde sus inicios del Grupo de expertos en materia de Parentalidad Positiva que asesora al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

Mesa III - Ponente 2



Lucía Jiménez García

Profesora Titular del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación

Universidad de Sevilla

Profesora titular adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla. Miembro activo del grupo de investigación oficial "Procesos de desarrollo y educación en contextos familiares y escolares", con especialización en la evaluación de necesidades y fortalezas de familias en

familias y escolares", con especialización en la evaluación de necesidades y fortalezas de familias en

situación de riesgo psicosocial, así como en el diseño y la evaluación de programas de formación y apoyo familiar, particularmente en el ámbito de la preservación familiar.

En este ámbito de investigación, Lucía Jiménez ha coordinado y participado en diversos proyectos financiados en convocatorias competitivas que han dado lugar a publicaciones científicas de alto impacto. Socia fundadora de la Asociación para el Estudio y Apoyo a las Familias y coordinadora de la Red Europea de Apoyo Familiar (The European Family Support Network, EurofamNet), que conecta investigadores, profesionales y responsables políticos en esta materia a nivel europeo.

Co-autora de la Entrevista para la Evaluación de Competencias Parentales ECP-12. Lucía Jiménez cuenta con una amplia experiencia en la formación a profesionales y en el asesoramiento a instituciones en materia de evaluación de necesidades y fortalezas y baremación de herramientas de evaluación en el ámbito de la infancia y la familia, así como en el diseño, la implementación y la evaluación de programas de formación y apoyo familiar.

Mesa III - Ponente 3



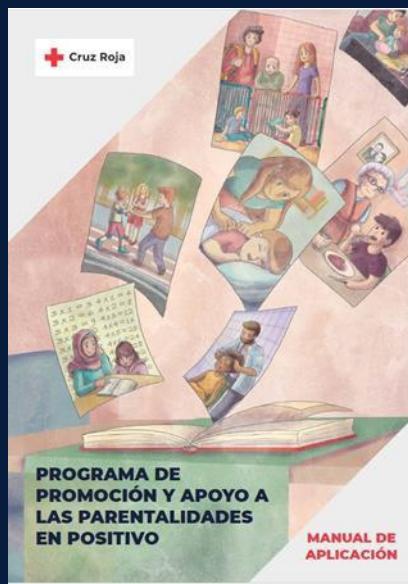
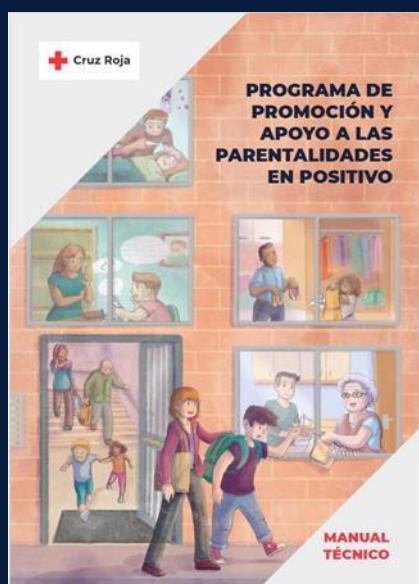
Carmen María Torrico Afán

Psicóloga. Responsable del proyecto Criando en positivo
Cruz Roja Española Córdoba

Licenciada en Psicología por la Universidad de Jaén. Trabajando en Cruz Roja desde el año 2014, en el proyecto Criando en positivo. Posteriormente coordinando el área de Cruz Roja Juventud y proyectos con menores de edad y jóvenes. Actualmente continúa con la coordinación del área y desarrollo del proyecto Criando en Positivo, además de formar parte de la comisión provincial de protección a la Infancia.

[**Clica AQUÍ para acceder al video completo de la jornada**](#)

PARENTALIDAD POSITIVA, PRESERVACIÓN FAMILIAR E INNOVACIÓN SOCIAL



CONCLUSIONES

La integración del enfoque de parentalidad positiva en las políticas públicas depende de la cooperación en diferentes agentes, la alianza Estado, Servicios Locales, Tercer Sector y Universidad que es la que se ha presentado en esta jornada constituye un ejemplo de extensión del enfoque a las políticas de sociales de apoyo a la familia y al ejercicio parental.

Los modelos de intervención presentados dan respuesta a necesidades ya detectadas por la Organización Humanitaria en anteriores boletines de vulnerabilidad que alertaban de la necesidad de sistemas de apoyo a las familias integrados en la comunidad y que constatan las **graves consecuencias que genera la privación material y la pobreza para el desarrollo de la crianza.**

El objetivo de Cruz Roja con este proceso I+D+Is ha sido profundizar en el conocimiento de la situación de las familias, integrar en las prácticas psicosociales la evaluación como herramienta esencial para detectar las necesidades psicoeducativas de los niños y niñas y de sus familias, y a partir de ahí, desarrollar una intervención ajustada a las personas. El interés ha sido dotar a los y las profesionales de herramientas validadas para acompañar a las familias en la crianza acorde a las etapas del desarrollo evolutivo de las niñas, niños y adolescentes.

Los programas presentados no sólo representan un avance significativo en la intervención familiar de la Organización, sino que **son modelos replicables para otras organizaciones y entidades, garantizando con ello la trasferencia del conocimiento** y asegurando que los beneficios de la parentalidad positiva se extienden a más familias en todo el país.

El apoyo a la parentalidad es crucial para todas las familias, pero especialmente para aquellas en situaciones de vulnerabilidad, como pueden ser el desempleo o la migración, donde las dificultades aumentan.

La privación material y la vulnerabilidad tienen consecuencias directas sobre la crianza que van más allá de lo material. **Al centrar gran parte de su esfuerzo en la atención a las necesidades básicas,** las familias se desbordan y sienten ansiedad o frustración ante la exigencia de ofrecer a sus hijos e hijas unas condiciones de vida dignas que no consiguen alcanzar, complicándole a las madres y padres la lectura comprensiva de otras necesidades, además de las básicas, propias de cada etapa del desarrollo.

La parentalidad positiva enseña a identificar y priorizar las verdaderas necesidades de los niños y niñas y fomenta un **estilo de crianza atento, respetuoso con sus derechos y sus ritmos de desarrollo**, manteniendo el equilibrio entre las normas y los límites necesarios para un adecuado desarrollo emocional y socialización. **Es un enfoque que prioriza las necesidades de los niños y niñas sobre las creencias de los adultos.**

Los **resultados** de estas iniciativas de investigación aplicada revelan que la participación de las familias en la experiencia de los programas 'Criando en equipo' y 'Promoción y apoyo a las parentalidades en positivo' contribuyen a mejorar sus competencias parentales, lo que se traduce en **mejoras en el bienestar infantil de sus hijos e hijas.**

Los manuales de aplicación de los dos modelos están disponibles a través de la [**web 'Criando en positivo' de Cruz Roja.**](#)

El bienestar infantil depende de la crianza

Pese a los beneficios constatados de estas metodologías, las familias por sí mismas **no suelen demandar este tipo de formación**, en parte, por considerar que el estilo de crianza de sus hijos e hijas es algo personal y privado, y por no estar habituadas a la autorreflexión para reconocer aspectos concretos en clave fortalecimiento o mejora del desempeño parental. Quienes se acercan a Cruz Roja para participar en este programa en realidad **aprenden y perfeccionan su estilo de crianza.**

En muchas ocasiones, los padres y madres sólo piden la intervención de Cruz Roja cuando los hijos e hijas presentan problemas de comportamiento, dificultades de adaptación o mal desempeño académico, entre otras situaciones problemáticas. Sin embargo, **las señales de alerta que se deberían tener en cuenta para participar en este tipo de experiencias tienen que ver con la falta de capacidad de las personas adultas para asimilar, en el día a día, la sensación de frustración que algunas situaciones pueden generar el ejercicio de ser madre o padre**, también con la mala gestión de los sentimientos ante las decisiones equivocadas o la falta de información contrastada que permita corregir los tópicos inadecuados, que abundan, sobre lo que se debe hacer durante la crianza de los niños y niñas.

Este trabajo ha revelado que las iniciativas encaminadas al apoyo a la parentalidad con un enfoque de parentalidad positiva, favorecen el que padres y madres se sientan **más seguros a la hora de tomar decisiones de crianza** y en cuanto a las y los profesionales involucrados se ha conseguido mejorar su capacidad y habilidades para asesorar y acompañar a las familias. Además, se ha ampliado el concepto de crianza, más allá de la educación en familia, involucrando factores y actores externos de la comunidad y el entorno.

Equipo organizador

Carlos Chana García

Responsable Programa de Infancia y jóvenes en vulnerabilidad social
Cruz Roja Española

Adriana Díaz Argüello

adiaz@cruzroja.es

Técnica del Programa de infancia y jóvenes en vulnerabilidad social
Cruz Roja Española

Carmen San Martín Cabezón

sanmartin_26@cruzroja.es

Técnica del Programa de infancia y jóvenes en vulnerabilidad social
Cruz Roja Española